

Marco Gerardo Monroy Cabra (Colombia)

[Original: español]

Nota verbal

La Embajada de Colombia ante los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle acerca de la decisión de Colombia de nominar al doctor Marco Gerardo Monroy Cabra como candidato a juez de la Corte Penal Internacional con miras a las elecciones que se llevarán a cabo durante la octava sesión de la Asamblea de Estados Partes a celebrarse en la ciudad de La Haya en el mes de noviembre del presente año.

El doctor Monroy Cabra ha sido nominado de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 36 4. a) ii) del Estatuto de Roma y se presenta para la lista B para efectos del Artículo 36 5. del mismo Estatuto.

Adjuntas con esta Nota Verbal se incluyen la carta de nominación del Grupo Nacional de Colombia ante la Corte Permanente de Arbitraje, la declaración de acuerdo al Artículo 36 4. a) y al párrafo 6 de la Resolución ICC-ASP/3/Res. 6, así como la hoja de vida del doctor Monroy Cabra.

Carta del Grupo Nacional de Colombia ante la Corte Permanente de Arbitraje

En nuestra condición de miembros del Grupo Nacional de Colombia ante la Corte Permanente de Arbitraje, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 numeral 4.a) ii del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, nos permitimos presentar la candidatura del doctor MARCO GERARDO MONROY CABRA para ser magistrado de la Corte Penal Internacional.

El doctor Marco Gerardo Monroy Cabra se desempeñó como Magistrado y Presidente de la Corte Constitucional. Su trayectoria en este escenario ha tenido como constante la defensa y protección de los derechos humanos, ya que una de las funciones de la Jurisdicción Constitucional en Colombia es la de garantizar su protección inmediata, a la luz de la Constitución Política y los tratados internacionales sobre derechos humanos de los que el país es Parte. De la misma manera ha ocupado otros importantes cargos en la rama judicial del poder público, tales como Presidente y Magistrado del Tribunal Disciplinario, Vice-Presidente del Consejo Superior de la Administración de Justicia, Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, entre muchas otras actividades.

En el campo internacional ejerció como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante diez años, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a las Conferencias sobre Derecho Internacional Privado de Panamá y Montevideo, Vice-Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA y Delegado de Colombia a varias Conferencias Internacionales. Su trayectoria en estos escenarios le ha generado el reconocimiento de la sociedad colombiana por sus altas calidades académicas, morales y profesionales.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar al señor Secretario General, incluir el nombre del doctor Marco Gerardo Monroy Cabra en el listado de candidatos a ser magistrados de la Corte Penal Internacional de conformidad con el artículo 36º párrafo 5 del Estatuto de Roma en la lista B.

Firmado:

Guillermo Fernández de Soto
Miembro Grupo Nacional CPA

Fernando Hinstrosa Forero
Miembro Grupo Nacional CPA

Rafael Rivas Posada
Miembro Grupo Nacional CPA

Rafael Nieto Navia
Miembro Grupo Nacional CPA
